



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 28 MAR 2025

124.25

Expediente N°14158/2024-ING-UNSa

VISTO el expediente N° 14158/2024-ING-UNSa y en particular la presentación efectuada por la Escuela de Ingeniería Industrial, por la que solicita el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo interino de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Teoría General de Sistemas" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 78-CD-2024 se suspenden los plazos establecidos en la Resolución de convocatoria, en lo referido a Sorteo de Tema y Análisis de Antecedentes y Prueba de Oposición.

Que por el Artículo 21 de la Resolución FI N° 73-CD-2024, "*las situaciones no contempladas en el presente Reglamento se regirán por el reglamento de Concursos Público que corresponda, según el cargo a cubrir*".

Que mediante Resolución del Consejo Superior N° 39/24 - CS-SES -UNSa se aprueba el Reglamento para la Provisión de cargos de Profesores Regulares con Miembros de Jurado que actúen de manera virtual.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Fijar el nuevo cronograma para la cobertura de un cargo interino de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Teoría General de Sistemas" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, de Sede Central.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N°14158/2024-ING-UNSa

SORTEO DE TEMA : 21 de abril de 2025, a horas 15:00

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 23 de abril de 2025, a horas 15:00

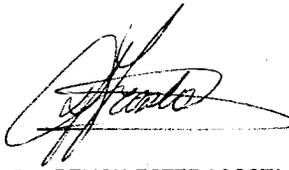
ARTÍCULO 2º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, publicar en la página web oficial, difundir por correo electrónico a la comunidad universitaria y notificar a los miembros de la Comisión Asesora designada; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Mg. Lic. José Ignacio TUERO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

AMT

RESOLUCIÓN FI N° 124 - D - 2025



Ing. JORGE ROMUALDO BERGHIAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa